

ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 7/23

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 12 días del mes de octubre 2023 y siendo las 14.10 horas, se da inicio a la Sesión 07/23 de la JUNTA ELECTORAL, cuyos Miembros Titulares y Suplentes han sido designados por Resolución UNM-R N°30/23, para conducir y supervisar, el proceso electoral conducente a la proclamación de los REPRESENTANTES del Estamento ESTUDIANTIL para integración de los Órganos de Gobierno de esta UNIVERSIDAD por el 3er. período de gobierno con mandato desde el próximo 22 de noviembre de 2023 al 21 de noviembre del 2025; con arreglo al REGLAMENTO ELECTORAL, aprobado por Resolución UNM-CS N° 634/20 y sus modificatorias. Preside la reunión el Vicerrector Alejandro L. ROBBA (D.N.I. N° 14.097.597) en cumplimiento del inciso d) del artículo 46 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretaria, Manuela V. PENELA, (D.N.I. N° 25.478.545).

Se encuentran presentes su miembro titular, a saber: Ab. Emiliana E. TOMASELLO (D.N.I. N° 30.251.470) y Arq. Mariana P. DIAZ (D.N.I. N° 22.106.072), en representación de los Estamentos Docente y Nodocentes y en forma virtual, por medio de la plataforma de videoconferencias de la aplicación Google Meet, el miembro suplente Lic. Leonardo RABINOVICH (L.E. N° 05.493.183).

Con posterioridad, la Secretaria da lectura del Orden del Día de la Sesión N° 07/23, convocada mediante Nota del día 10 de octubre de 2023:

- **Informar vencimiento de plazo de prórroga otorgado para la presentación de documentación para la subsanación de las observaciones realizadas por la JUNTA ELECTORAL**
- **Oficialización de listas**

Quedando abierto el debate, la Secretaría da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Tratamiento informar vencimiento de plazo de prórroga otorgado para la presentación de documentación para la subsanación de las observaciones realizadas por la JUNTA ELECTORAL

El Presidente recuerda que mediante Acta N° 6/23 del 26 de septiembre de 2023, la JUNTA ELECTORAL advirtió que la presentación de la documentación de la LISTA 14 "14 DE OKTUBRE" poseía omisiones y deficiencias, por lo que esta JUNTA decidió habilitar el plazo hasta el 2 de octubre de 2023 a las 16.00 hs. para que el Apoderado de la Lista mencionada remita nuevamente la documentación a efectos de subsanar la presentación efectuada.

ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 7/23

La Secretaria de la JUNTA ELECTORAL informa que habiendo operado el vencimiento del plazo otorgado a la LISTA 14, recibió en la casilla de correo de mail de dicha JUNTA, la emisión de la PLANILA DE AVALES virtuales emitido por la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, y procedió a notificar a los miembros de esta JUNTA. Deja constancia que, en dicha planilla, solo existe un aval realizado, coincidente con el que se había informado oportunamente en la PLANILLA DE AVALES virtuales emitida con fecha 25 de septiembre de 2023, por lo que no se ha computado nuevos avales.

Por otra parte, se deja constancia que no se ha recibido documentación alguna, PLANILLA DE AVALES manuscritos y PLANILLA DE LISTA DE CANDIDATOS, en la dirección del correo electrónico de la Junta, como así tampoco en formato papel recepcionada en dicha Secretaria.

Respecto a la LISTA 01 "PRIMERA GENERACIÓN", el Presidente ROBBA recuerda que, por el Acta mencionada, la JUNTA observó la existencia de errores materiales u omisión en adjuntar copias de DNI, que no acarrearán nulidad en las presentaciones y cuya corrección fue solicitada a los apoderados por vía correo electrónico. La Secretaria deja constancia que ha recibido la documentación en la casilla de correo electrónico de la Junta, cumpliendo con lo requerido a la Lista.

Tratamiento oficialización de listas

Visto lo informado en el punto anterior del Orden del Día, la JUNTA ELECTORAL resuelve rechazar la presentación efectuada por la LISTA 14 "14 DE OKTUBRE" al no haber cumplido la cantidad mínima de avales que debieron reunir y los requisitos de las listas de candidatos, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV del REGLAMENTO ELECTORAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

Respecto a la LISTA 01 "PRIMERA GENERACIÓN", la JUNTA ELECTORAL resuelve hacer lugar a lo solicitado por el Apoderado de la misma, sobre la excepción del cumplimiento de la paridad de género con respecto a la lista para el "Área Educación" solicitada mediante Nota de fecha 25 de septiembre de 2023, en tanto se ha verificado que el padrón de la referida carrera está compuesto en un 90% por mujeres y aprobar la oficialización de dicha lista de candidatos.

A continuación, se detallan los nombres y apellidos de los candidatos y la instancia de representación a que se postulan.

ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 7/23

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
AL CONSEJO SUPERIOR	
TITULARES	
UREÑA, Miguel Alejandro	41.316.534
GODOY, Johanna Elizabeth	30.742.945
SUPLENTE	
LIER FAURE, Luis Román	43.041.049
DUFOURG, Andrea Soledad	32.866.462
AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA	
TITULAR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	
CAPURRO, Bruno Edgardo	41.005.857
SUPLENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	
GARCIA, Florencia Ayelén	37.913.653
TITULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL	
DUFOURG, Andrea Soledad	32.866.462
SUPLENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL	
GAYRAUD NICOLA, Ignacio Ariel	43.664.534
DIAZ, Yesica Daniela	41.461.289
TITULAR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA	
BOLAÑO, Milagros Rosa	41.849.934
SUPLENTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA	
TESONE, Julián	38.856.297
DI TOMASO, Elizabeth Noelia	34.248.711
TITULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	
BARBÓN, Gustavo Gabriel	24.848.216
SUPLENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	
DUARTE, Agustina Rocío	42.097.679
LIER FAURE, Luis Román	43.041.049
AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS	
TITULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO	
ARMOA, Marcos Elvio	40.253.851
SUPLENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO	
GODOY, Johanna Elizabeth	30.742.945

**ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 7/23**

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
TITULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA	
BENITEZ CABRAL, Alfredo Ezequiel	41.725.605
SUPLENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA	
MOLOCZNIK, Valentina María	39.462.745
TITULARES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	
MORALES ARROYO, Luis Omar	95.266.710
SUPLENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	
SOSA, Micaela Josefina	41.893.065
TITULAR DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	
BORDÓN, Paula Daniela	37.134.955
SUPLENTE DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	
GARRIDO, Juan Gabriel	40.137.108
AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
TITULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	
HONIATKO, Cintia Elizabeth	38.230.621
SUPLENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	
GUANTAY, Rodrigo Ezequiel	39.516.029
CÁCERES, Leila Catalina	36.160.759
TITULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	
GALVALIZ, Gustavo Martín	40.460.694
SUPLENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	
CUEVAS BENTO, Camila Agustina	43.320.905
TITULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	
BLUM, Tamara	20.075.326
SUPLENTE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	
ACOSTA, Claudia Graciela	20.549.938
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	
TITULAR	
GARCIA, Florencia Ayelén	37.913.653
SUPLENTE	
MUSUMANO, Matías Martín	43.866.936

**ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 7/23**

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL	
TITULAR	
DIAZ, Yésica Daniela	41.461.289
SUPLENTE	
GAYRAUD NICOLA, Ignacio Ariel	43.664.534
PANUCCIO, Candela Abril	42.373.421
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA	
TITULAR	
DI TOMASO, Elizabeth Noelia	34.248.711
SUPLENTE	
TESONE, Julián	38.856.297
BOLAÑO, Milagros Rosa	41.849.934
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	
TITULAR	
LIER FAURE, Luis Román	43.041.049
SUPLENTE	
DUARTE, Agustina Rocío	42.097.679
BARBÓN, Gustavo Gabriel	24.848.216
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO	
TITULAR	
VALHOF, María Milagros	39.270.713
SUPLENTE	
RUIZ, Alejandro Ezequiel	29.298.673
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA	
TITULAR	
TALLARICO, Yésica Nerina	32.822.955
SUPLENTE	
FERREGUT, Gastón Lautaro	40.892.934
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	
TITULAR	
JUÁREZ, Patricia Lorena	27.123.789
SUPLENTE	
CORRO, Matías Joel	41.005.787
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	

ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 7/23

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
TITULAR	
GALLO, Franco Antonio	41.988.237
SUPLENTE	
TORRANO, Alejandra Araceli	41.543.067
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	
TITULAR	
TORRES, Víctor Orlando	31.691.993
SUPLENTES	
OVIEDO, Marina Belén	31.763.427
GUANTAY, Rodrigo Ezequiel	39.516.029
AL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	
TITULAR	
CUEVAS BENTO, Camila Agustina	43.320.905
SUPLENTE	
GALVALIZ, Gustavo Martín	40.460.694
AL CONSEJO ASESOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	
TITULAR	
ACOSTA, Claudia Graciela	20.549.938
SUPLENTE	
BLUM, Tamara	20.075.326

La JUNTA ELECTORAL solicitará a la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, la exhibición de la LISTA DE CANDIDATOS oficializada, en el espacio especialmente habilitado en el sitio web de la UNIVERSIDAD y en los espacios de comunicación institucional de la UNIVERSIDAD, conforme lo previsto en el artículo 3° del mencionado REGLAMENTO.

En concordancia con lo previsto en el artículo 24 del REGLAMENTO ELECTORAL, se solicitará a la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, la impresión de las boletas con fines de difusión. Se recuerda que las boletas oficiales se imprimirán en papel con fondo blanco y de igual tamaño, indicándose en ellas el número y la denominación de la lista con los logotipos y tipografías aprobadas, así como también, los nombres de los candidatos y su número de orden. Las boletas impresas para difusión serán idénticas a las que se exhiban en la herramienta de votación provista por el CAMPUS VIRTUAL de la UNIVERSIDAD.

ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 7/23

Asimismo, se solicitará vía correo electrónico, que el Apoderado de la Lista, remita la imagen del logotipo a fin de la confección de las boletas mencionadas.

El Presiente ROBBA recuerda que desde el momento de oficialización de las listas hasta el día anterior al inicio de los comicios, comenzará la campaña electoral en la cual las listas y/o las agrupaciones políticas que las integran y sus candidatos, desarrollarán actividades mediante actos de difusión, publicidades, consultas de opinión y comunicaciones por cualquier medio, por cuenta y orden de los mismos; y que la UNIVERSIDAD procurará asignar equitativamente espacios en sus medios de comunicación institucional para la difusión de las listas y de las candidaturas en el plazo indicado precedentemente; como así también, alentará la realización de debates con la finalidad de dar a conocer al electorado a los candidatos y a sus plataformas electorales, de acuerdo a lo previsto en el REGLAMENTO.

La Secretaria recuerda que hasta los 5 (cinco) días hábiles previos a la fecha de los comicios, la JUNTA ELECTORAL podrá recibir la nómina de Fiscales de mesa y de Fiscales Generales que deseen presentar las listas oficializadas para participar del acto de los comicios y que, de considerarlo oportuno, la lista oficializada podrá designar un Fiscal General con competencia exclusiva en la herramienta de votación provista por el CAMPUS VIRTUAL de la UNIVERSIDAD y el escrutinio, para la inspección previa de la herramienta de votación; la verificación del funcionamiento de la misma, parámetros, seguridad y garantía de anonimato; y participar del procesamiento escrutinio.

Siendo que se ha oficializado una única lista, la JUNTA ELECTORAL recomienda la prosecución del comicio de acuerdo a lo previsto en el Cronograma Electoral aprobado por Resolución UNM-R N° 37/23, no obstante, dispone que por intermedio del RECTORADO, se comunique la situación planteada al CONSEJO SUPERIOR, en cumplimiento de lo previsto en el párrafo in fine del artículo 14 del REGLAMENTO ELECTORAL.

A continuación, la Secretaria da cuenta de la finalización del temario para el tratamiento de esta JUNTA ELECTORAL contemplados en el Orden del Día y consigna que ha finalizado el temario previsto.

Siendo las 14.40 horas del día 12 de octubre de 2023 se da por finalizada la Sesión N° 07/23 de la JUNTA ELECTORAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.